

RESOLUCIÓN del Decano D. Santiago Delgado Fernández de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada por la que se produce el ARCHIVO de la convocatoria de plazas para la realización del programa del doble título internacional Grado en Sociología y Máster en Problemas Sociales y Licence mention Sociologie y Máster SHS mention Intervention et Developpement Social de la Université de Lille (Francia)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha 28 de marzo de 2025 se publicó RESOLUCIÓN del Decano D. Santiago Delgado Fernández de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas para la realización del programa del doble título internacional Grado en Sociología y Máster en Problemas Sociales y Licence mention Sociologie y Master SHS mention Intervention et Développement Social de la Université de Lille (Francia).

SEGUNDO. Con fecha 11 de marzo de 2025, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constata la ausencia de personas solicitantes.

TERCERO. Que, en consecuencia, se ha producido la desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento al no existir personas interesadas en la continuación del mismo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. Los Artículos 21.1 y 84 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establecen que la Administración podrá declarar terminado el procedimiento por la desaparición sobrevenida de su objeto, siendo obligada la Resolución expresa del mismo.

SEGUNDO. La ausencia de solicitantes determina la imposibilidad material y sobrevenida del objeto del actual procedimiento. Así mismo el Art. 35.1.g) determina que los actos que acuerden la terminación del procedimiento por imposibilidad material de continuarlos por causas sobrevenidas serán motivados.

RESUELVO:

PRIMERO. Declarar terminado el procedimiento administrativo de la convocatoria de plazas para la realización del programa del doble título internacional Grado en Sociología y Máster en Problemas Sociales y Licence mention Sociologie y Máster SHS mention Intervention et Developpement Social de la Université de Lille (Francia).

SEGUNDO. Ordenar el archivo de las actuaciones.

Firma (1): - SANTIAGO DELGADO FERNANDEZ
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIOLOGÍA





Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Santiago Delgado Fernández

Firma (1): - SANTIAGO DELGADO FERNANDEZ
En calidad de: DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIOLOGÍA

